

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RESEGRIN S.A. CELEBRADA EL CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE, A LAS ONCE HORAS.**

En la ciudad de Milagro a los catorce días del mes de Junio del año dos mil trece, siendo las once horas en la oficina de la compañía RESEGRIN S.A. se reunieron los accionistas de la sociedad con el propósito de constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Los Accionistas, señor Jesús Matías Villalta Freire, ecuatoriano, propietario de setecientos noventa y ocho 40/100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y señor José Luis Villalta Freire, ecuatoriano, propietario de una 60/100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas para tratar los puntos que se detallarán en el orden del día, que para el efecto se pondrán en consideración más adelante:

Presidida la sesión por el señor Jesús Matías Villalta Freire; y, actúa como Secretario Ad-Hoc el señor José Luis Villalta Freire. Con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la Ley de Compañías se elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América pagado íntegramente y dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El temario que se va a tratar en la presente sesión es el siguiente:

**1.- Aprobación de Estados Financieros 2012**

Una vez aprobado por unanimidad el temario propuesto se da tratamiento al único punto planteado y para ello, el Presidente de la Junta toma la palabra y

Propone al Gerente General de la compañía se mejore el tema económico de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta correspondiente, la misma que una vez leída por la Secretaria u los concurrentes fue aprobada por unanimidad firmando para constancia todos los asistentes. Acto seguido se levanta la sesión, siendo las trece horas y veinte minutos. f); Jesús Matías Villalta Freire; f); José Luis Villalta Freire; f); ); José Luis Villalta Freire; SECRETARIO AD-HOC.

**CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, Milagro, 14 de Junio del 2013.**



**José Luis Villalta Freire  
SECRETARIO AD-HOC**



**Jesús Matías Villalta Freire**



**José Luis Villalta Freire**